

NUEVOS CATEDRATICOS

Con íntima satisfacción queremos dar cuenta a los lectores del ANUARIO del triunfo obtenido en el curso 1963-64 por tres de sus colaboradores, que tras brillantes oposiciones consiguieron en plena juventud las cátedras de Historia del Derecho y de Derecho Romano de la Universidad de La Laguna, y la de Derecho Romano de la Universidad de Murcia.

El nuevo catedrático de Historia del Derecho es Francisco Tomás Valiente, quien cursó la licenciatura en la Universidad de Valencia, así como el doctorado, en el que después de ser calificada su tesis con sobresaliente *cum laude* obtuvo el premio extraordinario. Profesor adjunto por oposición desde mayo de 1958 hasta marzo de 1963 en la cátedra de Historia del Derecho de la misma Universidad, a cargo del profesor García González, se trasladó más tarde a Madrid, desempeñando iguales funciones de adjunto en la cátedra del profesor García-Gallo. Es autor, entre otras, de las siguientes publicaciones: *Estudio histórico-jurídico del proceso monitorio*, en *Revista de Derecho Procesal* (1960); *La prisión por deudas en los derechos castellano y aragones*, en este ANUARIO, 30 (1960); *El perdón de la parte ofendida en el Derecho penal castellano (siglos XVI, XVII y XVIII)*, en este ANUARIO, 31 (1961); *Los Validos en la Monarquía española del siglo XVII (Estudio institucional)*, I. E. P. Madrid, 1963; *La última etapa y la abolición de la tortura judicial en España*, en *Anales de la Universidad de La Laguna*, Facultad de Derecho, 1 (1964). En este mismo tomo insertamos un trabajo suyo sobre *La Diputación de las Cortes de Castilla (1525-1601)*.

Jesús Burillo Loshuertos obtuvo la cátedra de Derecho Romano de la Universidad de Santiago de Compostela. Hizo Burillo la licenciatura en Zaragoza; después permaneció dos años en Italia y pasó luego, como adjunto del profesor D'Ors, a la Universidad de Santiago, en la que redactó su tesis doctoral *Contribuciones al estudio de la «actio ad exhibendum» en derecho clásico*, publicada en SDHI, 26 (1960). Con posterioridad, y merced a una beca de la Fundación Alexander von Humboldt, trabajó durante dos años en la Universidad de Munich con el Prof. Kunkel. De nuevo en Santiago, fue durante dos años encargado de la cátedra de Derecho Romano, y más tarde adjunto del actual catedrático, Prof. García Garrido. En la Facultad de Santiago desempeñó la dirección de la Biblioteca de la Facultad de Derecho creada, como tal unidad, por el Prof. Alvaro D'Ors, hace una veintena de años. Entre sus publicaciones destacan, aparte de la mencionada tesis: *Las fórmulas de la «actio depositi»*, en

SDHI, 28 (1962); *Contrahere y contractus*, en *Temis*, 13 (1963); *Carácter arbitrario de la acción exhibitoria*, en este ANUARIO, 31 (1961); *En el XXV aniversario de la muerte de Otto Lenel*, en este ANUARIO, 29 (1959); rec. a WIEACKER, *Von romischen Recht* (1961), en este ANUARIO, 30 (1960).

La cátedra de Derecho Romano de la Universidad de La Laguna ha sido conseguida por D. Juan Miquel González de Audicana, que procede también de la Universidad de Valencia, en la que realizó los estudios de licenciatura y doctorado, mereciendo en este último la calificación de sobresaliente *cum laude* y luego el premio extraordinario. Más tarde, se doctoró en Bolonia con la calificación máxima, y logró los premios Brini, Maffei y Sorbelli. Asimismo, en 1963, obtuvo en Munich el doctorado, con la calificación de *summa cum laude* y luego el Fakultätspreis. Sus publicaciones más importantes son las siguientes: *El rango hipotecario en el Derecho clásico*, en este ANUARIO, 29 (1959); *Una aportación al estudio del «error in substantia» en la compraventa*, en *Anuario de Derecho Civil*, 16 (1963); *Mechanische Fehler in der Ueberlieferung der Digesten*, en *Zeitschrift der Savigny Stiftung für Rechtsgeschichte*, 80 (1963); «*Periculum locatoris*». *Ricerche in tema di responsabilita contrattuale*, *ibidem*, 81 (1964); *Zur Frage der mechanischen Varianten in den ältesten Digesten-exemplaren*, *ibidem*, 81 (1964), y *La doctrina de la causa de la tradición en los juristas bizantinos*, en este ANUARIO, 31 (1961).

Los tres eran también becarios del Instituto Nacional de Estudios Jurídicos.

La breve noticia que de ellos acabamos de dar demuestra bien a las claras que llegan a sus respectivas cátedras con un valioso historial docente e investigador, plena garantía de la eficacia de la labor que en ellas han de desarrollar.

El ANUARIO se enorgullece no sólo de contar a los nuevos catedráticos en el grupo de los que tienen a su cargo la tarea de publicarlo, sino también de que dos de ellos sean discípulos de quienes en él desempeñan los cargos de dirección, como los profesores García-Gallo y D'Ors, o han tenido en el mismo importantes funciones, cual sucede con el profesor García González.

A todos les enviamos nuestra cordial felicitación, y hacemos votos porque Tomás Valiente, Burillo y Miquel consigan en su labor científica y docente los éxitos que de su valía y vocación cabe esperar.